Esmeraldas, 25 de febrero de 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE:
AGRICOLA INDUSTRIAL TUAREZ S.A "AGRITUSA"

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento presento a ustedes el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la Ley, la administración ha puesto a mi disposición la correspondencia, los libros de Acta de Junta General el libro talonario, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad de cuyo examen concluyen que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales; y por ello infiero que los administradores ha observado y cumplido las normas de ley, el estatuto social y los reglamentos así como las resoluciones de la Junta General y del directorio den su cargo.

Las Juntas Generales de Accionistas que han realizado durante el ejercicio a que se refiere este informe han sido universales y los puntos de tratados resueltos por unanimidad, de modo que no han omitido revocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de accionistas ha sido total sin que se hayan presentado propuestas de remoción ni denuncias contra administrador alguno.

El control interno de la compañía ha sido el adecuado y de la misma manera ha sido adecuada la custodia y conservación de os bienes sociales, no existen bienes de terceros a cargo y custodia de la sociedad.

El examen de los registros contables permite asegurar que los libros y documentos pertinentes han sido llevados conforme a los principios de contabilidad general aceptados; y por lo tanto son confiables las cifras presentadas en el balance general y el estado de resultados que están basados y corresponden a los valores registrados en contabilidad.

Es decisión de la junta general de accionistas resolver sobre el destino que debe darse a los resultados del ejercicio materia de este informe.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido eficientemente colaboración de parte de los administradores de la compañía y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

María Martínez

CBA. María Eugenia Martínez Cadena
COMISARIO
REF. 047332

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
28 ABR 2011
RECIBIDO